ISTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO ALEJANDRINO
Preescolar, Básica y Media Técnica
Resolución No. 1700-2882 de noviembre 04 de 2022
Reg. Educativo 10011573 NIT 800060302-8 DANE 173001004656

I.E.S.P.A. N. 100.011

Ibagué, 30 de enero de 2026

Señor
FERNEY LEONARDO ORTIZ BARRIOS
Docente
Ciudad

ASUNTO: **DESIGNACIÓN COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO N°05 de 2026**

Me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión técnica en la ejecución del contrato No.05 de 2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO SEGURIDAD Y REVISIÓN DE PUNTO DE RED DE LA OFICINA DE PAGADURÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PEDRO ALEJANDRINO", para un periodo de 15 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Suscrito con el señor JUAN MANUEL NARANJO CARDOZO, identificado con NIT. No. 14.138.562 -2 propietario del establecimiento de comercio TECHGROUP SOLUCIONES, por valor de: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000,00).

El apoyo a la supervisión en la ejecución técnica del contrato será ejercida acorde como lo establece los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se indica entre otras funciones las siguientes:
1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
3) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

Cordialmente,

ANDRES EMILIO TORRES ALFARO
Rector

Powered by CamScanner